

Ciudad de México, 22 de junio de 2022.

**PRESENTAN EN PJCDMX GUÍAS PARA GENERAR
MODELOS UNIFORMES DE AUDIENCIAS PENALES**

Acortar tiempos, ahorros de costos en la administración de salas y el mejoramiento de procesos en su conjunto, son otros de los objetivos, explicó el presidente del órgano judicial capitalino, magistrado Rafael Guerra Álvarez.

Las guías son resultado de un proyecto impulsado por la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia de Estados Unidos.

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, encabezó la presentación de las *Guías Judiciales para la Conducción de Audiencias* en el órgano judicial capitalino, en un acto en el que destacó la participación de impartidores de justicia de la institución en su elaboración, en un esfuerzo iniciado desde 2019, con trabajo que implicó unas 600 horas, aún en medio de la pandemia de manera virtual.

Resultado de un proyecto impulsado por la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia de Estados Unidos, las guías, precisó el magistrado, tienen como propósito generar modelos uniformes en la actuación de los operadores del sistema penal acusatorio, especialmente de los jueces sin importar su fuero.

En el auditorio *Benito Juárez* del PJCDMX, dijo que también buscan acortar tiempos de audiencias, mediante orientaciones y criterios sencillos; ahorro de costos en la administración de salas de audiencias, así como el mejoramiento en los procesos de actuación del sistema en su conjunto.

**Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx**

Con la presencia de representantes de la oficina responsable de Estados Unidos, Guerra Álvarez recordó que cuando se convocó al PJCDMX a participar en el proyecto, se decidió hacerlo bajo el postulado de que la administración de justicia requiere transformar sus usos con base en la metodología de audiencias que priva en el novel sistema penal acusatorio y oral.

“Pero sobre todas las cosas, para la casa de justicia de los capitalinos lo que nos motivó para incorporarnos a este loable esfuerzo es la pasión, el compromiso y el amor con la causa penal, pues en ella radica que el bien se imponga al mal”, subrayó.

El magistrado recordó que en el proyecto participaron, asimismo, la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Poder Judicial de la Federación (PJF), así como el Poder Judicial del Estado de Puebla.

Ante magistrados, jueces y demás operadores del sistema procesal penal acusatorio, enfatizó que los trabajos para lograr la conclusión de las guías no se detuvieron, a pesar de la pandemia de Covid-19, pues de manera remota sus autores mantuvieron deslizando la pluma.

Abundó que las guías son de primordial importancia dado que el modelo de enjuiciamiento penal mandatado por el Legislativo con las reformas de 2008 modificó el método en la impartición de justicia, apartándolo del tradicional e incorporándolo al acusatorio.

El magistrado expresó su reconocimiento a los impartidores de justicia del PJCDMX que participaron en la elaboración de las guías, Sandra Karimi Chanan Velarde y Paul Martín Barba, así como a quienes integraron los tres grupos de trabajo que se conformaron.

En dos jornadas fueron presentadas las guías en el órgano judicial capitalino; la primera, a cargo de la consejera de la Judicatura de la Ciudad de México, Emma Campos Burgos, y del director de la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia estadounidense, Nicholas Durham.

En ambas jornadas participaron también la magistrada Elizabeth Franco Cervantes, del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal y Trabajo del Tercer Circuito del PJF; la jueza

especializada en Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, Teresa Osorio Cuéllar, y la jueza de control de ese mismo órgano judicial, Elena Zárate Herrera.

--oo00oo--